



## **NOTA DE PRENSA**

**Sos Cuétara, S. A. – Ampliación de Capital**

### **MAÑANA COMIENZA EL PERIODO DE SUSCRIPCION DE LA AMPLIACION DE CAPITAL**

**Madrid, 5 de abril de 2004.-** De acuerdo con las condiciones de esta emisión, cuyo Folleto Informativo Reducido ha sido aprobado por la CNMV con fecha 31 de marzo de 2004, y tras la publicación, con fecha de hoy, en el BORME del anuncio correspondiente, mañana día 6 de abril se inicia el período de suscripción preferente que concluirá el próximo día 20 de abril.

Las condiciones de la citada ampliación de capital consisten en la emisión de 5.726.826 nuevas acciones ordinarias, de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión por cada nueva acción de 9,99 euros, (de manera que el precio de emisión por cada acción asciende a 16 euros), lo que supone un total de 91.629.216 euros.

Tendrán derecho de suscripción preferente de las acciones objeto de la ampliación de capital, en la proporción de 1 nueva por cada 4 antiguas, todos los accionistas que aparezcan legitimados como tales, de acuerdo con los registros contables de IBERCLEAR y de las Entidades Participantes, a las 24 horas del día de publicación del anuncio de oferta de suscripción de las acciones en el BORME, así como los inversores que adquieran en Bolsa, tales derechos de suscripción preferente.